



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO SIMULACION DE CONTRATO
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO RIAÑO ROJAS
DEMANDADO: GUSTAVO ADOLFO RIAÑO SEPULVEDA Y OTROS
RADICADO: 20001 31 03 003 2015 00330 00
FECHA: 23/10/2023

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil Familia Laboral, dentro del proceso de la referencia, consistente en declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha veintinueve (29) de enero de 2019, proferida por este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

SIMU. 20001 31 03 003 2015 00330 00

c.g.v.

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee8876e679c1085dc781f863341ef00495145f1395ec04c6feb65afecc8b0cab**

Documento generado en 23/10/2023 09:32:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>